



LA VERDAD

PERIODICO COLORIDO BILISTICO

60.028

Fray Bentos, Jula 19, de 1931. — Órgano del Club Joaquín Suárez.

Año I N.º 2

DIRECTOR:
ALEJANDRO PESCE

REDACTORES:
C. G. G. G. A.
N. S. M. I. N. A.

ADMINISTRADOR:
CELESTINO M. PELIZZI

REDACCION Y ADMINISTRACION
CLUB JOAQUIN SUAREZ
C.U.U. 122

Del señor Pesce

Consideramos necesaria la publicación de la carta del señor Pesce, en que dà su opinión sobre la carretera Fray Bentos-Young, que fué dada a consideración en «La Campaña», como contribución al importante problema local en debate.

Señor Director de «El Litoral». — Me refiero a su encuesta relativa a la carretera que partiendo de Young llegaría a Puerto. Me falta su cuestionario, por lo que no puedo contestar sus preguntas precisamente; sin embargo, me siento obligado a dar mi opinión, por lo que pude servir a mi pueblo.

Desde antes de Jesucristo, en señas fábulas y apólogos de todas las lenguas, que es ocioso discutir por las aceitunas antes de plantar el olivo. En castellano leemos entre otras la graciosa fábula en la que los consejos pierden el tiempo de salvarse discutiendo si los perros perseguidores eran galgos o pescucos. No obstante esas claras enseñanzas del buen juicio en mi reciente viaje encontré alegatos y hasta disputas sobre si la carretera hipotética debe construirse desde Young versus Paysandú o Fray Bentos.

A mi juicio se pierde tiempo y paciencia en ésta discusión porque no hay ninguna posibilidad seria de que se construya esa vía átiles de que transcurran muchos años, pues no puede realizarse una obra que costaría centenares de miles de pesos, ni con buenas infécciones ni por arte de encantamiento.

Aún colocados en el plano de las posibilidades remotas, la discusión es ociosa mientras no se conozcan los elementos de juicio necesarios para integrar un problema de esa magnitud. Sin saber qué las tierras marginales de esa vía pueden soportar la carga de pagarla, sin saber si la producción posible en contraria mercado remunerador; sin saber siquiera el costo de uno u otro trabajo, sin saber si el trigo de esa zona hu-

caría su precio hacia el norte hacia el sur en competencia del mercado mundial con el grano de Santa Fé o si la lacaída del censo harinero del sur del Brasil; sin saber si el maíz vendría en las paías de los cerdos y pavos al frigorífico a tardía por el riel en lanques de aguardiente, me parece que las discordias sobre este asunto de la carretera carecen de sentido.

Hay perjuicio en discutir la cuestión por puro bizantinismo. Creo que hay perjuicio. Prime ro, porque esa discusión sin base técnica ni convence ni ilustra y sólo sirve para separar a quienes deben estar unidos en el esfuerzo por el bien público o para crear especulación que será defraudada por la realidad, perjudicando a los ilusos que confiaron en una obra que

no está proyectada ni para dentro de diez años, en el plan de vialidad, ni está destacada por rasgos excepcionales en la capacidad productora del país.

Segundo, porque mientras se discute y se espera se pierde el tiempo de realizarlo, con recursos y esfuerzos propios, el camino fácil que acercaría nuestra ciudad al campo, si guiendo el rumbo trazado con buen juicio por Guillermo Lynch que inició esa obra, aunque sabía que los pueblos olvidarían siempre a quién los ha servido bien pero sin proclamas.

Es claro que yo, como hijo de Fray Bentos, así como los vecinos y comerciantes de esta lindísima tierra, preferimos la carretera de Young a Fray Bentos, si no tenemos que pagarla, y aun contibuyendo a su pago, pero eso no es el problema para la técnica del buen gobierno.

El problema no es la voluntad de tales e cuales vecinos que desean o necesitan comerse la yema de los huevos que las gallinas ponen en Young; el problema es conseguir mejor precio o menor gasto de transportar a la producción arrancada a la tierra que tiene que pagar la carretera por el trabajo de los que sudan sobre el surco mientras en el puerto se esponga a la santo advenimiento con las manos cruzadas y la imaginación ágil.

No hay que pensar a corazón ligero en la colonización, problema cada vez más complejo; no hay que pensar en quitar la tierra a la industria ganadera, donde renta bien para entregarlas a una agricultura pobre que consume a los hombres y a la tierra. Además,

en esta tierra, los hombres de bien elemental de los propietarios del Fray Bentos, que no han de ganar dinero con la pobreza y el desacierto de la campaña, salvo excepcionales circunstancias, no se piensa en colonizar situadas en las riberas de bajadura.

La naturaleza que no entiende de las divisiones políticas en pueblos y departamentos, ha hecho en nuestro pueblo el puerto de parte de Soriano y Río Negro; bastante trabajo tenemos por delante para conseguir que la riqueza de esas zonas encuentren su mercado en otras aguas. Dedicuemos a esa tarea nuestro esfuerzo de por vida y dejemos discusiones que no conducen a ningún pueblo.

ALEJANDRO EMILIO PESCE.

Patentes de Rodados

PROYECTO DE AMPLIACION

Hemos presentado el precedente proyecto con el sano propósito de impedir que se pierda para el departamento el importe del impuesto, que tiene la cualidad especial de que es pagado por los contribuyentes sin la menor resistencia. Hemos distribuido en él, la recaudación, aplicándola a obras de vialidad necesarias y que contemplan las exigencias de casi todas las zonas rurales. En su articulado se establecen condiciones para la aplicación estricta a las obras programadas, a fin de dar a la Asamblea la seguridad absoluta de que el producto del impuesto no se destinará a otros fines. Y, finalmente, y tal vez lo más importante en estos momentos, hemos tratados de aliviar con él la desocupación obrera, que tan hondamente afecta a los hogares de nuestros hombres de trabajo.

Los concejales blancos señores Requierena y Fraga, lo han rechazado, fundándose en la actitud de la Asamblea el uno, y en que el Concejo no debe comprometerse a emplear esos dineros en determinadas obras, porque el producto del impuesto figura entre los recursos asignados por la ley de presupuesto. Ha sido inútil que hagamos ver la situación anormal de las relaciones entre la Asamblea y el Concejo, la necesidad de hacer ver a la que se aplicarán bien esos fondos, contra lo que dicen creer algunos de sus miembros, y que hayamos

hablado de la falta de esas obras en la campaña y del problema casi trágico que se presenta a nuestro obreros, con la desocupación.

Qué resultará de esta actitud de los concejales blancos? El municipio dejará de hacer esas obras que la campaña necesita; la campaña verá retardada la mejora de su vialidad y los obreros seguirán sufriendo el hambre a que los condena la escasez de trabajo y la falta de com presión e iniciativa de los hombres de gobierno.

Desde ya declinamos toda responsabilidad, por que recaerá entero en los concejales blancos.

Proyecto de ampliación del Impuesto de Patentes de Rodeados. — Destinase la recaudación que se obtenga de este impuesto, a los siguientes fines:

1.º Construcción de alcantarillas y cunetas en Fray Bentos, pesos 2.000.00. — 2.º Entrega al Concejo A. de Nueva Berlín, para Vialidad, ps. 1.000.00. — 3.º Entrega al Concejo A. de Young, para Vialidad ps. 1.000.00. — 4.º Entrega al Concejo A. de Algora, para Vialidad, ps. 500.00. — 5.º Cunetas y alcantarillas en camino Algora al Tropezón, ps. 1.000.00. — 6.º Cunetas y Alcantarillas en camino Paso La Cruz al Tropezón, ps. 500.00. — 7.º Ensanche y alcantarillas camino Sarandí, Cuchilla Navarro, ps. 1.000.00. — 8.º Alcantarillas y cunetas camino Estación Francia a Sarandí, ps. 1.000.00. — 9.º Alcantarillas y cunetas camino Paso de Soca a Sarandí, ps. 1.000.00. — 10.º Alcantarillas camino Merinos a Paso de Balbuena, ps. 1.000.00. — 11.º Alcantarillas caminos Mellizos a Texidor y Paso Balbuena, ps. 1.500.00. — 12.º Camino acceso al Paso de Soca, ps. 500.00. — 13.º Terraplenes y alcantarillas camino Cuchilla Navarro, Las Flores, ps. 2.500.00. — 14.º Reconstrucciones en Cañada Grande y P. de Mellizos, ps. 1.500.00. — 15.º Estudio paso Cañada Grande en Palmar y reparar caminos, ps. 1.500.00. — 16.º Alcantarillas camino Maletas, Coladeras, Sánchez Grande y Chico, ps. 1.500.00. — 17.º Acceso al Río Uruguay, charcas de Fray Bentos, ps. 500.00. — 18.º Arreglos caminos acceso P. Correntino, ps. 500.00. — 19.º Estudio de Vialidad Urbana en Young, ps. 500.00. — 20.º Estudios de Vialidad Urbana en Algora, ps. 300.00. — 21.º Arreglos caminos proximidades Paso La Laguna, Rolón, Tres Arboles, Puentes, ps. 2.000.00. — 22.º Alcantarillado, terraplenes, Puntas Santa Fé, a Kmto. 88, C. Haedo, ps. 3.000.00. — 23.º Acceso a Colonia Rusa y su puerto, 1.000.00. — Suma: \$ 26.800.00.

Art. El remanente de la recaudación se depositará en el Banco de la República, en cuenta especial «Vialidad 1931», hasta que la Asamblea le dé destino.

Art. La Contaduría abrirá cuentas a cada uno de los rubros de las obras precitadas y liquidará con precisión los pagos dando cuenta a la Asamblea de cualquier duda.

Art. Los estudios de los trabajos serán hechos por la Dirección de Obras o por técnicos contratados especialmente, dándose preferencia a la construcción de las obras de ar-

te.

Art. Para todas esas obras se llamará a licitación por tramos de cinco kilómetros por lo menos, o por toda la obra.

Art. Con respecto a los accesos del Paso del Correntino y Paso de Cañada Grande en el Palmar, el Concejo procurará la colaboración técnica y pecuniaria de los municipios de Soriano y Paysandú.

Art. Este impuesto se tecaudará en planillas válidas hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y con antigüedad al 1.º de Enero ppdo.

Art. El primero de Julio se expedirán medias patentes, exigiéndose un certificado policial en campaña, y municipal en Fray Bentos, como prueba de que el vehículo no ha rodado en los meses anteriores de este año.

Art. Exoneráse de este impuesto a los vehículos de uso de todos los médicos del departamento, a las maquinarias agrícolas, zorras de cargar pasto, y cualquier vehículo de carga a granel para los depósitos de cereales. También exoneráse del impuesto a los vehículos de los funcionarios de correos y de cualquier institución del Estado, a los cuales se les proveerá de una chapa especial. Comuníquese, publique, etc.

Fray Bentos; Mayo 12 de 1931.

"Parando intenciones"

Casi simultáneamente como respondiendo a preconcebida intención, se les dijo a dos correligionarios nuestros, cuya palabra nos merece entera confianza, que LA VERDAD aparecería, para atacar a correligionarios apreciables, que no estuvieran en este momento político, con el grupo al que responde ésta hoja.

Bien: queremos dejar expresa constancia, que LA VERDAD no trae acitudes preconcebidas para nadie, como no sea para quienes se merecen la crítica, y ésta se hará, dentro de lo que a cada uno corresponda.

Esos sí, venimos a la prensa, para atacar de frente a quienes haya que decirle verdades, — que muchas tenemos: nosotros, a fuer de leales, venimos a la liza en defensa de nuestras actitudes, y con la franqueza y lealtad a que estamos acostumbrados a ir a las luciás: nunca heriremos, *luzonius especies ultras de las exigencias*.

Seremos duros, si a ello se nos obliga pero quienes con aviesa intención, nos juzgan de antemano, recuerden que quienes silenciaron durante mucho tiempo en bien de la concordia del Partido, sabrán en éstos momentos, decir lo que haya que decir y nada más.

Actitudes

Los farmacéuticos señores Ruggia y Cardinal, candidatos de un Comité Batllista, se negaron a tratar con nosotros, quizás más apasionados que ellos mismos, desinterrándose de los argumentos que iban a plantear

que habían dado su nombre y que dejaban a sus compañeros que hicieran lo que les parecía bien.

Así, esos correligionarios que por el solo hecho de ser candidatos son personalidades prominentes en el Partido, y que lo son por cualidades propias se rehusaron a tratar problemas que pertenecen al Partido y no a ellos solos: que son intereses públicos y no interés particular. ¿Existe algún antecedente de que hombres de partido eludan la discusión de problemas partidarios a pretexto de que siendo candidatos, ellos no pueden opinar, ni resolver, ni aconsejar?.. No creemos que exista ninguno. Los candidatos por ser tales, tienen la obligación elemental de concurrir con su juicio, y con su voluntad, a encausar, a dirigir las corrientes políticas. Ellos, mas que nadie, son oídos y deben oír las objeciones que se hacen a sus candidaturas o a la oportunidad o al modo y manera de presigiarlas; ellos deben escuchar las voces que se levantan en su proedio partido y aun en el adversario, para saber si sus amigos no están ofuscados y si interpretan bien el interés público. Ellos deben estar presentes para contraer compromisos por sí mismos, para negar o para afirmar por sí mismos, con toda su responsabilidad de hombres públicos.

Los candidatos batllistas tienen el deber de no rehuir responsabilidades de no dejarlas descargadas en los hombros de sus compañeros; tienen el deber de afrontar el suceso polílico demostrando su desinterés y en impersonalismo, prestigianando a su Partido con actitudes francesas y ejemplares.

Ir a una reunión con adversarios circunstanciales no es ir a declinar candidaturas, no; es ir a mantenerlas si se tiene la creencia honrada que conviene al Partido; es ir a afirmarla, demostrando el valor cívico que deben tener los batllistas, y su altura de miras y claridad de concepto, probando que si han aceptado la proclamación es para soportar todas sus consecuencias, y que ni se les han cerrado los oídos para oír razones, ni se les ha paralizado la lengua para decir verdades, donde haya que decirlas. Ir a esas reuniones es tener el espíritu pronto para escuchar las voces partidarias y para contestarlas, ir a demostrar a los contrarios ocasionales, con palabras propias, sin personeros, que el Partido gana y no pierde con estas candidaturas.

Así ha sido siempre el ejemplo de Batlle. Así han sido siempre y deben continuar suéndolo, los candidatos batllistas de Río Negro.

Los señores Ruggia y Cardinal dejaron el problema en manos de sus amigos apasionados quizás más apasionados que ellos mismos, desinterrándose de los argumentos que iban a plantear

los viejos compañeros, cuyo batllismo y cuya eficacia elocoral ellos no pueden poner en duda. ¡No temían esos candidatos que el apasionamiento cerrara los oídos de sus amigos a la razón! ¡No esperaban poder demostrar tal serenidad y dar tales razones bastantes a convencernos!..

¡No temieron que sus compañeros fueran convencidos por nosotros pero que se resistieran a la razón y desoyeran el interés partidario por no poner en peligro las candidaturas de sus amigos, los candidatos asentados!.. ¡No confiaron en que entre ellos, compañeros y amigos viejos nuestros, era más fácil un entendimiento, que con correligionarios de actuación más reciente!.. ¡Ni se les ocurrió que sus delegados, por ser más realistas que el rey, pudieran poner en peligro los intereses del Partido?

La lista Ruggia Cardinal ya no pertenece solo a sus iniciadores, también pertenece a los candidatos y a los batllistas que quieren seguirla. Es, especialmente en nombre de estos batllistas ausentes, que los señores Ruggia y Cardinal, debieron concurrir a las trátilas de unificación afrontando la responsabilidad, no evitando el asunto para sostener su conveniencia partidaria y para discutir la oportunidad de que las adhesiones recogidas en el silencio de la campaña, fueran ratificadas en una reunión abierta a la discusión y el entusiasmo batllista.

Los señores Ruggia y Cardinal se respaldaron en la resolución del Comité y dejaron que sus amigos solos discutieran la proposición planteada por nosotros; ¡como si a ellos no les interesaría en su carácter de dirigentes batllistas, sacar del error a los unos o a los otros!

¡Traen ellos un Batllismo nuevo, que no es el de Batlle!

"Pais Otros Oídos"

Un colega departamental, al comentar la reciente visita que hicieron a Fray Bentos, los correligionarios Etcheverrigaray y Pesci, habla de batllistas «neños» y «principistas». No lo entendemos, colega!

Eso de netos y principistas, no es con nosotros que hace tanto largo, que andamos metidos dentro de la «casa» batllista, nunca habíamos oido eso de «netos» y «principistas». Solo conocemos una clase de batllistas. Y éstos se llaman así, en seco: BATLLISTAS.

Y siguiendo el comentario de la citada visita, dice el colega: «se tiran fuerte», al referirse a los dos grupos batllistas Dptales. También está equivocado en esto el colega: los batllistas no se tiran, cada grupo por su parte, parece creer que su fórmula es la mejor, y por ella ha

ce si propaganda. En cuanto a nosotros, los no tiramos, que hemos estado esperando y quizás aún seguirnos esperando, que el batllismo vaya a la elección, con una sola Lista. Sin netos, y sin «principistas», batllistas unicamente.

Y que marcharemos a la elección del brazo; clare, que marcharemos a la elección juntos y bregamos por un mismo ideal, nosotros tenemos un programa político y social definido, y por él luchamos. Y por llevarlo al triunfo, es que luchamos. Esto de la duda de como votará el batllismo, desde ya. Colega, compre peine y sáquelo de su cabeza. Iremos juntos, porque nos unen los principios que Balle, el gran Balle contra quien se dirige toda la propaganda Herrenista, nos dió por programa de su «buen Gobierno».

En cuanto al final de su comentario, Colega, no creo que e e haya sido dirigido a nosotros; nosotros no la dirímos, y mucho menos nos merdemos. Esta definición zoológica, debe ser de algún otro artículo de los que publica el Colega, ese de ladrar y morder, lo descartamos; es un equívoco, debe ser para los de un otro Partido: no es así.

JUSTUS

Sacate la cajetita

El periódico local «Renovación» hace comentarios y críticas a un manifiesto que se publicó con firmas.

Es cierto que ese periódico anuncia que «tiene redactores responsables» pero como no queremos discutir con Perico de los palotes ni con Juan Lanas, nos vemos en la necesidad de declarar que nos consideramos relevados de la obligación de contestarle mientras un nombre a un seudónimo conocido no indique bien la personalidad del escritor adversario.

Ha tanto se oculten entre los redactores responsables, no otros los tomaremos como en mascarados, o escondidos.

Patentes de rodados

Los dos concejales nacionales se han negado a votar el proyecto del concejal García para cobrar las patentes de rodados y aplicar ese dinero a obras municipales. Ni les ha preocupado la situación de los obreros sin trabajo, en tiempo de crisis general, ni los ha dcidido la falta de buenos caminos para el tráfico de cereales y lanas, en una época en que la desvalorización de esos productos obliga más que nunca a reducir los gastos de transportes.

Los señores Requiesca y Fraga se opusieron totalmente a este proyecto con argumentos leguleyos e inconsistentes, olvidándose de su imperativa obligación de atender los intereses del pueblo.

La actitud de esos concejales no será corregida por los diputados departamentales, en la primera reunión de la Asamblea! ¡Habrá que verlo!

Se perderán nuevamente 30 mil pesos de patente de rodados, para el trabajo de los obreros y para el mejoramiento edilicio! Estas son horas en que el pueblo debe fijarse más que nunca en las actitudes de quienes los representan.

Refrescando

memorias

En la asamblea del 7 de Junio en Young, dijimos que en la Agrupación de Gobierno Colorado de Río Negro el compañero Sosa había propuesto el nombramiento de una Comisión para que estudiara la actuación del Concejal Colorado señor García, e informara a la Agrupación sobre lo actuado, a fin de que ésta tomara las resoluciones pertinentes, aconsejando lo que creyera conveniente a los intereses del Partido. Y en esa reunión, de la Agrupación, varios ciudadanos se oponieron al nombramiento de la Comisión propuesta, declarando que lo que se dice a del Concejal Colorado, no debía tenerse en cuenta. La Comisión se nombró, integrándola con tres ciudadanos del Club Balle y dos del Joaquín Suárez; los primeros renunciaron todos, ¿por qué? No lo sabemos nosotros.

Si embargo, la campaña contra García, se siguió y hasta podríamos asegurar que se sigue. Quién la sigue? ¡Misterio!

A nadie queremos cargar éste sambenito, sabemos eso sí, que de nue tro grupo, no parte, pero como e i el cuento aquél: «que las hay, las hay». Lo que si, que quienes atacan, vivirán en la sombra o serán fantasmas, pues hasta la fecha, de todo lo que se dice del señor García, nadie se responsabiliza y eso que se dice tanto...

Como el habitante del tonel: buscamos un hombre!

JUSTUS

Intriga

Se anda diciendo que la candidatura del señor Pesce tiene por objeto encubrir la del señor García y que el señor Pesce no vendría al Concejo. Esos dichos son de las más mentiras.

Podemos afirmar que el señor Pesce tiene el propósito y el vivo deseo de actuar como Concejal y que el señor García había manifestado hace mucho tiempo su aspiración de luchar desde la Asamblea y Junta Electoral. Por otra parte, si el señor García y sus amigos quisieran sostener su candidatura, no son hombres que hagan las cosas ni «por la espalda» ni con careta.

Se entiende!

CICLA

Aclaración

Ha llegado a mis oídos que se afirma en campaña y Fray Bentos, que la candidatura al Concejo del señor Pesce tiene la finalidad de dar paso a la mía en carácter de suplente. Me apresuro a asegurar a mis amigos y correligionarios, que esa especie es una burda mentira. Desde hace tiempo formé la resolución de no presentar más mi candidatura al Concejo, y estoy firmemente dispuesto a sostener mi decisión. Ocuparé con gusto una banca en la Asamblea y un puesto en la Junta Electoral, para seguir prestando mi concurso al Partido, si mis correligionarios me honran con alguna de esas posiciones. Creo que con esta declaración, que los hechos comprueban dentro de muy poco, ha de quedar estruída esa insidia.

R. GARCIA.

Insistimos

«Renovación» negó que el Club Joaquín Suárez hubiera aceptado la candidatura del General Galarza, y afirmó que el señor Pesce era rechazado como candidato por las otras fracciones del Partido. Le probamos con documento, que estaba equivocada y en su número último no dice nada al respecto. Insistimos sobre este punto, a fin de que los correligionarios sepan la verdad. Si el colega calla, entenderemos que confiesa la verdad de nuestras afirmaciones y por lo tanto, la ligereza de las suyas.

Esperamos la palabra del colega.

CICLA

Con el Sr. Ruggia

El señor Ruggia parece entender que se ha hecho la insinuación de que antepone el parentesco a las razones partidarias en su acción política. La mentan que el señor Ruggia haya entendido tan mal al Sr. Pesce. No hay insinuación malintencionada en el comentario de LA VERDAD. Quien lo lea se dará cuenta del error que pa-

rece el señor Ruggia, sólo explicable por una sensibilidad sobreexcitada.

Noticias políticas

NUESTRA FÓRMULA

Apenas iniciados los trabajos en favor de las candidaturas de nuestros correligionarios Dr. Malmierca y Alejandro E. Pesce, en varias secciones del departamento se ha dado principio al pronunciamiento de los núcleos partidarios que están dispuestos a sostenerlas.

En Fray Bentos se ha constituido el Comité bajo la presidencia de nuestro compañero señor Rogelio García, al que han adherido numerosos compañeros. Este Comité ha recibido de los compañeros de Algorta y de la carretera, las notas que publicamos.

De Algorta. Señor Presidente: De nuestra consideración: El Comité Ejecutivo del Club Colorado Batllista «Ricardo U. Borges» (Algorta), en sesión del 20 de Junio, resolvió adherirse con todo entusiasmo, a la gestión política que dejó iniciada ese Comité y al mismo tiempo resuelve ofrecer su modesto concurso para todo lo que ese Comité tenga a bien disponer, en favor de dicha fórmula. Haciendo votos por el feliz término de la gestión de propaganda iniciada, y por el triunfo de los prestigiosos candidatos, presentamos a Vd. nuestros saludos Federico L. Tonarelli, Presidente honorario, Pablo Borges, Presidente de Turno Leoncio M. Arias, Enrique Curbelo Gumerindo Silva, Mariano Ott, Celestino Rodríguez, D. Lino López J. e M. Coronel, Avenida Piñel, Aquilino Tonarelli, Ciriacos Sosa, Bartolo Vázquez, Emilio G. Silva, Damian Ojeda, Valentín B. Benítez, Enrique Tonarelli, Srios.

De los amigos de la Carretera: Se Presidente: habiendo llegado hasta nosotros la noticia de la constitución del Comité de su presidencia, que prestigia la fórmula Malmierca-Pesce en esa ciudad, y reconociendo en Ud las condiciones de inmejorable luchador por los ideales batllistas, así como también las cualidades que adoran a los candidatos, nos es grato ofrecerle nuestras adhesiones como también nuestro modesto pero entusiasta concurso para la mejor y más eficaz propaganda. Pablo L. Rodríguez, Benigno M. Andrada, Juan Piriz, Ciriacos Padilla, Lino Gerez, Florentino Padilla, Norberto Barrera, Miguel Molinelli, Bagel N. Navarro, Pablo Coronel, Rosalio López, Eduardo Antúnez, Dionisio Sarmiento, Rosalino Biurra, Manuel Alvarez, Jacinto Palacio Ayala, Mauricio Sosa.

Respondiendo a la misma gestión política se ha constituido en Villa General Borges un Comité seccional integrado por los señores Juan An-

LA VERDAD

nio Larrama, Félix Valois García, Epifanio Castillo, Edilio Duarte, Epifanio Centurión, Juan María Leita, Manu García, Ricardo Rosano, Alberto Laborda, Carlos María Miranca, Augusto Martins, Serapio Samudio, Leopoldo Tarrech y en quien recayó la designación de Presidente, y Peditito Henares como secretario. Es el Comité ha recibido numerosas adhesiones de colorados de la sección

Por callar, fuimos acuerdistas también, para evitar el decir lo que hay que decir, dentro de filas, para no llevar la lucha de unos pocos, al servicio de todo el partido. Ellos le quieren, así sea. «La Verdad» dirá lo que tenga que decir, para aclarar situaciones, y para que a todo el Partido sancionaba el programa de nuestro Partido, por lo cual el joven ni siquiera puede atribuirse la novedad de su estupenda enseñanza.

Lo que dice Renovación es lo mismo que decían los blancos cuando nuestra Convención sancionaba el programa de nuestro Partido, por lo cual el joven ni siquiera puede atribuirse la novedad de su estupenda enseñanza.

Cumple hacer notar que ha

negro. ¡Pretensi-o- el joven! es el de no poder tener amigos en el Partido «adversario», para mercer la confianza de los co

rrigionarios

No es para tanto, colega

El colega «Renovación» apareció ayer, bastante enojado. Tan, que ni siquiera nos retribuye el saludo, y no hemos podido encontrar el número de canje, tan usual medio de comunicación.

Le enfada el que nosotros hayamos dado a luz, algunas cosas, que hasta ha poco callábamos. Dice que no se debe hacer batllismo, atacando a personas. Y nosotros criticamos le criticable de actos o de personas, y seguimos siendo como el primer día, acuerdistas, disentimos con los de la fórmula que prestó «Renovación», por los medios empleados, y porque seguimos creyendo que su fórmula no es la mejor, como creímos que pudieron hacérse fórmulas electorales mejores entre ambos clubes.

Por eso decimos, no es para tanto, Colegal.

JUSTUS

Para sonreir

Dice «Renovación» del 17 con hechos y no con promesas se hace verdadero batllismo. Con esa mala traducción del viejo *res non verba* parece que el colega atribuye a sus amigos toda la acción batllista de Rio

El Dr. Saizar en breve artículo dice que se ratifica en las manifestaciones que le atribuimos en LA VERDAD, dichas al señor Elias Borchs y en otras que haya podido hacer. Con más espacio comentaremos esta ratificación de un concepto por demás peregrino, cua-

do y o un hecho.

Lo que dice Renovación es

lo mismo que decían los blancos cuando nuestra Convención sancionaba el programa de nuestro Partido, por lo cual el joven ni siquiera puede atribuirse la novedad de su estupenda enseñanza.

Cumple hacer notar que ha

bria derecho a reclamar un pro

grama local, relativo a asuntos

departamentales que no están en

el programa del Partido, a can

didato que hasta ahora no han

actuado en corporaciones munici

pales o posiciones políticas

donde hicieran conocer sus ideas

al respecto.

Quiere más claro, joven? Ha

entendido?

xxxxxx

Con el Dr. Saizar

Con motivo de denuncias sobre irregularidades ocurridas en el Vivero municipal el concejal batllista solicitó se practicara una investigación, con el fin de esclarecer los hechos. En la tarde de hoy se toman las declaraciones al encargado del Vivero y a los peones que trabajen en la misma repartición. Haremos conocer a nuestros lectores el resultado de este sumario.

En el Concejo

xxxxxx

A LOS COLORADOS

EXHORTACION

Recordamos a los compañeros que el periodo de inscripción vence el 15 de Julio

El Partido exige que todos sus afiliados y simpatizantes se coloquen en condiciones de influir con su voto en los comicios de Noviembre, para alcanzar una nueva victoria, y reafirmar las posiciones de gobierno, desde las cuales pueda realizar su acción en beneficio del pueblo.

